



Comisión de Igualdad de Género aprobó reforma para considerar violencia contra mujeres al “sicariato digital”



También, un dictamen para prevenir y eliminar el acoso escolar.

Además, que Centros de Justicia para las Mujeres cuenten con traductores de lenguas indígenas.

La Comisión de Igualdad de Género, presidida por la diputada Julieta Kristal Vences Valencia (Morena), aprobó tres dictámenes que reforman la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, en materia de violencia política en redes sociales, acoso escolar, y refugios y Centros de Justicia para las Mujeres.

Violencia digital contra mujeres

<https://noticiasdechiapas.net/noticia.php?item=42746>